# RESOLUCIÓN TEL-279-13-CONATEL-2013

# CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CONATEL

#### **CONSIDERANDO**

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de Concesión de Frecuencias a favor de MINISTERIO DEL DEPORTE y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

#### RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de MINISTERIO DEL DEPORTE. Las características técnicas son:

## INFORME TÉCNICO PARA LA CONCESIÓN DE FRECUENCIAS

<b>Ulbitals</b>	No.	CONCESION	ARIO:				<b>现图图型</b>				<b>建</b>	TELESCOPE OF		S. September 1
1721	UOU													
PAC	OS A EFEC	TUAR:	1 49552					NE.	THE STATE OF	Recorded States	<b>334</b>		329	STORY NO.
DERE	CHOS DE CO	NCESION DE (	) FRECUEN	CIAR (USD):	3.76	-		TAJ	RIFA TOTAL POR	USO DE (1) FRECUI	ENCIAS (U	SD): 2,83		
CA	RACTERIST	CAS GENE	RALES DE	SISTEMA			10 S (S (S)	REN	4301035					
SEF	EVICIO: M	VIL TERRE	STRE											
TIPO	DE SISTER	IA: Privado						THE	PO DE USO DE	FRECUENCIAS: 1	VITAVSF	ď		
NOTA	sobre	pasa los limit	es permitid	os, se debe	erá impl	lemente	ır la respecti	va se asteri	Melización de é sco en la colum	ded con los anticulo divertancia de ecu ina da RNI, taórican	erdo a lo	establecido	en el	Artículo 16 de
							CIRC	OH			12.04.02			
	nici sedestribitati	S TECNICAS	C. C. EAS	<b>海州夏</b> 県			ace backs			A CONTRACTOR				17
No. Free	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Ancho de Banda (ANZ)	Potenda (W)	Emi	o de Islán	Modo de Operación		Hiorario de Traba	Area de op	eración	Conc. (US	nòles	(USO)
1	170.32500	170.32500	12.50	6	1266	PBEJN	SIMPLE	4	24 HORAS	CIUDAD DE EST ALREGED		3.	76.	2.69
ESTA	CONES PO	RTATILES (8)							NO THE			New R		
N.	Indicativo	Equip	0	Indica	ativo	Б	quipo	N,	Indicativo	Equipo	N <sub>s</sub>	Indicativo		Equipo
1	HC216216	MOTORO PRO-5150 E	37LE	2 HC21		PRO-S	OROLA 150 ELITE	3	HC516519	MOTOROLA PRO-6150 EUTE	4	HC316219	PR	KOTOROLA C-5160 ELITE
5	HC216220	PRO-6150 E		6 HC21	6250		OROLA 150 EUTE	7	HC216251	MOTOROLA PRO-5150 ELITE	B	HC216252		OTORCLA D-6160 EUTE

PAGOS A EF	ECTUAR	
DERECHOS DE	CONCESION DE (1) FRECUENCIAS (USD): 3.76	TARIFA TOTAL POR USO DE (1) FREQUENCIAE (USD): 2,89
CARACTERS	STICAS GENERALES DEL SISTEMA:	
SERVICIO: I	MOVIL TERRESTRE	
TIPO DE SISTI	EMA: Privado	TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO
MOTAS: de l	La(s) estacion(es) fija(s) que tiene(n) un asterisco en le Protección de Emisiones de Rediación No lonizante G Teleconunicaciones comprueba en las mediciones de repasa los Illmites permitidos, se deberá implementar	induments par au operación del asteria ado cumplen con las disposiciones del Pian Nacional de Frecuencias a columna de RMI, teóricamente sobrepesa(n) los límitas de RMI establecidos en el Reglamen enerada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioslódico, por lo que si la Superintendence e campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiació r la respectiva serialización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 di pene(n) un asterisco en la columna de RMI, teóricamente no sobrepasa(n) dichos límica pene(n) un asterisco en la columna de RMI, teóricamente no sobrepasa(n) dichos límica.

No. Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Ancho de Banda (kHz)	Potencia (W)	Tipo de Emisión	Modo di Operack		Horario de Trabajo	Area de op	eradón	Conce (US	nõie	(USD)
1	170.32500	170 82500	12.50	6	12KSF3EJN	SIMPLE	X	24 HORAS	CANTON OF	RELLANA	9.7	6	2.83
STA N°	Indicativo	RTATILES (8)		l Indic	ativo I	Equipo	N°	Undicativo I	Eguipo	I N°	Indicativo		Equipo
1	HC216216	MOTORO PRO-5150	AE		16217 M	OTOROLA S150 EUTÉ	3	HC21621B	MOTOROLA PRO-5150 EUTE	4	HC216219	М	OTOROLA 5150 ELITE
8	HC216220	MOTORO PRO-5150 I		6 HC2		OTOROLA 3150 ELITE	7	HC216261	MOTOROLA PRO-5150 ELITE	8	HC216250		OTOROLA SSISDELITE

# CODIGO DEL CONCESIONARIO: 1721060 PAGOS A EFECTUAR DERECHOS DE CONCESION DE (1) FRECUENCIAS (USD): 3.76 TARIFA TOTAL POR USO DE (1) FRECUENCIAS (USD): 2,83

CARACTERISTICAS GENERALES DEL SISTEMA: SERVICIO: MOVIL TERRESTRE

TIPO DE USO DE FRECUENCIAS; PRIVATIVO

1. Los aquipos utilizados retinen las condiciones técnicas requenidas para la operación del Sistema

1). Los equipos unitrados rejunen las condicionas tecnicas recuencias per a la operación del Sistem Nacional de Frecuencias).

2). La(s) recuencia(s) asignada(s) y él sornicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Rvil establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No fonizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrapasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mendionado Reglamento. La(s) estacion(es) fija(s) que no bene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente no sobrapasa(n) dichos limites.

						CIRC	UITO	)3					NAME OF TAXABLE PARTY.
ARA	CTERISTICA	S TECNICAS	S						ROSE NO.			A S	
No. Frec	Frec.Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Ancho de Banda (M1Z)	Potencia (W)	Tipo de Emisión			Horario de Traba	jo Area de op	eradón	Conce (USC	sión	Tarifa Mensua (OQU)
न	170.32500	170.32500	12.50	5	12K5F3E	JN SIMPLE	<u> </u>	24 HORAS	PORTOM		3.7	<b>16</b>	2.63
ESTA	CIONES POR	RTATILES (8)					5554						10000000
N°	Indicativo	E.quip	0 1	Nº Indica	tivo	Equipo	N <sub>a</sub>	Indicativo	Equipo	N.	Indicativo		Equip <sub>®</sub>
1	NC216216	MOTURO PRO-5150 I		2 HC21		MOTOROLA RO-5150 ELITE	3	HC216218	MOTOROLA PRO-5150 EUTE	4	HC316219		OTOROLA 5150 ELITE
5	HC216220	MOTORO PRO-5150 8		E HÇŽI		MOTOROLA RO-6150 ELLTE	7	HC216251	MOTOROLA PRO-5150 ELITE	6	HC216262		OTOROLA S15D ELITE

# CODIGO DEL CONCESIONARIO: PAGOS A EFECTUAR DERECHOS DE CONCESION DE (1) FRECUENCIAS (USB): 5.76 TARIFA TOTAL FOR USO DE (1) FREQUENCIAS (UBDL: 2.83 ARACTERISTICAS GENERALES DEL SISTEMA: SERVICIO: MOVIL TERRESTRE TIPO DE SISTEMA: Privado TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO

TIPO DE USO DE PRECUENCIAS: PROVATIVO

1. Los equipos utilizados reúnen les condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema.

2. La(s) frecuancia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con les dispositiones del Ptan Nacional de Frecuencias.

3. La(s) estacion(es) fija(s) que tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente sobrepasa(n) los límites de RNI establecidos en al Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No fontrame Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Supenificandació de Telecomunicaciones comprueba en les mediciones de campo realizadas de conformación del conformación en les mediciones de campo realizadas de conformación del conformación de sobrepasa los limites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de souerdo a lo establecido en el Anticulo 16 del mendonedo Reglemento. La(s) estacion(es) fija(s) que no tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente no sobrepasa(n) dichos limites HOTAS:

								CIRC	UITO	04					
ARA	CTERISTICA	S TECNICAS	3									SEAR	SEA I		
No. Frec	/Frec. Tx: (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Anchoo Banga (letz)		otendia (W)	Tipo Emis		Mode de Operación		Horario de Traba	Area de opu	eradón		berecho-de Concesión (VSO)	Terrifa: Mensu (t/50)
t	170.32900	170,32500	12.60		4	12K5F	BEJN	SIMPLE		24 HORAS	AMBAJOLY ALR	EDEDOR	ES	2.76	2.83
STA	THE RESIDENCE	RTATILES (8)					<b>灣僧島</b>								
N.	Indicativo	Equip	0	N,	Indicat	tivo	Eq	uipo	N <sub>o</sub>	Indicativo	Equipo	N*	Indicat	ivo	Equipo
1	HC3/183/16	MOTORO PRO-5150 S		2	HC216		MOTO PRO-616	PROLA SO ELLTE	3	HC21621B	MOTOROLA PRO-5150 ELITE	4	HC216		MOTOROLA C-5150 EUTE
5	HC216220	MOTORO PRO-5150 E		6	HC216		MOTO PRO-510	ROLA SO ELL TE	7	HC216251	MOTOROLA PRO-5150 ELITE	В	HC216		MOTOROLA D-5160 ELITE

721060	
PAGOS A EFECTUAR	
DERECHOS DE CONCESION DE (1) FRECUENCIAS (USD): 376	TARIFA TOTAL POR USO DE (1) FRECUENCIAS (USD): 2,83
CARACTERISTICAS GENERALES DEL SISTEMA:	



#### TIPO DE SISTEMA: Privado

TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO

Los equipos utilizados reginen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema.

 La(s) (recuencie(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias
 La(s) estacion(es) fija(s) que tiene(n) un estenisco en la columna de RNI, teónicamente sobrepase(n) los límites de RNI establecidos en el Regiamento de Protección de Emisiones de Redisción No torizente Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radiceléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de cempo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación PATOM sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo estableado en el Artículo 18 del mencionado Regiamento La(s) estación (es) fija(s) que no bene/n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente no sobrepasa(n) dichos limites.

CIRCUITO 5 CARACTERISTICAS TECNICAS Ancho de otenda Tipo de Modo de Horario de Trabajo Area de operación erecho de Operación (MHZ) (MHZ) Banda W Concesión (USO) (USD) MHZ 170,32500 170.32500 12.50 12/CSF3E.)/ 24 HORAS GUAYACUIL Y ALREDEDORES 3.76 SIMPLEX 2.63 STACIONES PORTATILES (8) N° I Indicativo Indicativo MOTOROLA MOTOROLA MOTOROLA HC216216 HC216216 HC216219 PRO-5150 ELITE PRO-5150 ELITE PRO-SISD ELITE PRO-5150 ELITE 5 HC2162X HC216250 MOTOROLA HC216251 HC216252 MOTOROLA PRO-5150 EUTE MOTOROLA PRO-5160 ELITE MOTOROLA PRO-5150 ELITE PRO-5150 ELITE

# CODIGO DEL CONCESIONARIO

1721060

MOTALS:

#### PAGOS A EFECTUAR

DERECHOS DE CONCESION DE (1) FRECUENCIAS (USD): 3.76

TARIFA TOTAL POR USO DE (1) FRECUENCIAS (USD): 2,83

#### CARACTERISTICAS GENERALES DEL SISTE

SERVICIO: MOVIL TERRESTRE

#### TIPO DE SISTEMA: Privado

TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO

1 - Los equipos utilizados milhan las condiciones térmicas requedads para la operación del Sistema

 Los equipos utilizados revinen les condiciones técnicas requeridas pará la operación del Statema.
 La(s) frecuencia(s) asignade(s) y el servicio a ser prestado cumplen con les dispositiones del Plan Nacional de Frecuencias.
 La(s) estacion(es) fija(s) que tiene(n) un esterisco en la columna de RNII, teóricamente sobrepasa(n) los limites de RNII establecidos en el Reglamento de Protección de Emistiones de Reciliación No lonizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los anticulos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los limites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertancia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Regiamento La(s) estacion(es) fija(s) que no tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente no sobrepasa(n) dichos limites

CARA	CTERISTICA	S TECNICAS	3		74.5									
Ng. Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Ancho o Banda (id-tz)		(w)	Tipo di Emisión			Horario de Trab	ajo Area de op	peración	Derect Conce (US	SIÓN (USTO	Tarifa Mensual (USO)
1	167.35000	167.35000	12.50		5	12K5F3E	JN SIMPL	EX	24 HORAS	CUENCA Y ALF	<b>EUEDORE</b>	3.7	6 2.80	۵
STA	CIONES POI	TATILES (8)												330
N <sub>a</sub>	Indicativo	Equip	0	N"	Indica	tivo	Equipo	N.	Indicative	Equipo	N°	Indicativo	Equipo	
1	HC216216	MOTORC PRO-6150 B		2	нсте		MOTOROLA RO-3 150 ELL TE	3	HC216218	MOTOROLA PRO-5150 ELITE	4	HC216219	MOTOROLA PRO-5150 BUT	
5	HC216220	MOTORO PRO-5150 6		6	HC216		MOTOROLA IO-6150 ELL TE	7	HC216251	MOTOROLA PRO-6150 ELITE	В	HC3/8582	MOTOROLA PRO-5150 ELIT	

#### CODIGO DEL CONCESIONARIO:

1721060

## PAGOS A EFECTUAR

DERECHOS DE CONCESION DE (IN FRECUENCIAS (LEIDI: 9.76.

TARIFA TOTAL POR USO DE (1) FRECUENCIAS (USD): 2,83

ACTERISTICAS GENERALES DEL SISTEMA: SERVICIO: MOVIL TERRESTRE

# TIPO DE SISTEMA: Prívado

TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO

Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema

1.- Les equipos unitrators retunent as condiciones technicas requiences para la operación del Serian Necional de Frecuencias.
2.- La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Necional de Frecuencias.
3.- La(s) estacion(es) fija(s) que tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente sobrepesa(n) los limites de RNI establacidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No lonizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radiosiéctico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones compruebe en les mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiadón sobrepasa los limitos permidios, se deberá implementar la respectiva safialización de advertencia de acuardo a lo establecido en el Artículo 18 del menocinado Reglamento. La(s) estacion(es) fija(s) que no tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente no sobrepasa(n) dichos limites.

						CIRCUI	го 7								
CARA	ARACTERISTICAS TECNICAS														
NO. Prec	FINE.TX (MFUZ)	(MHzr)	Anicho de Banda (kHz)	Fatanoa (W)	Tips de LEmisión	Modo de Coneración	Horarlo de Trabajo	Area de operación	Derecho de (Doncesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)					
1	1.70.3500	170.3500	12.50	5	12K5F3EJN	SIMPLEX	24 HORAS	CIUDAD DE LOJA Y ALREDEDORES	9.76	2.80					

Ŋ,	Indicativo	Equipo	N.	Indicativo	Equipo	N'	Indicativo	Equipo	N,	Indicativo	Equipo
1	HC316318	MOTOROLA PRO-S160 ELITE	2	HC216217	MOTOROLA PRO-6150 ELITE	3	HC216218	MOTOROLA PRO-5150 ELITE	4	HC216219	MOTOROLA PRO-6160 EUTE
5	HC216230	MOTOROLA PRO 6150 ELLTE	6	HC216250	MOTOROLA PRO-\$150 EUTE	7	HC216251	MOTOROLA PRO-6150 EUTE	9	HC218252	MOTOROLA PRO 5150 ELITE

#### NOTA:

La presente Resolución la suscribe la Secretaría del CONATEL, de conformidad con la Disposición 26-11-CONATEL-2009 de 25 de agosto de 2009, que dice: "Todas aquellas resoluciones que adopte el CONATEL, autorizando o concesionando el uso de frecuencias y los servicios de valor agregado, tanto para servicios de telecomunicaciones como para rediodifusión y televisión podrán ser suscritas y notificadas por el Secretario/a del Consejo Nacional de Telecomunicaciones".

Dado en Quito, 28 de Mayo de 2013

Lcdo. Vicente Freire Ramírez SECRETARIO DEL CONATEL